

# EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.  
 Fuera. . . . . 12 »  
 Ultramar y Extranjero, un año 100 »  
**PAGO ADELANTADO.**

Número suelto 10 céntimos.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,  
 EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO  
 4, — ALAMEDA PRIMERA, — 4.

Reclamos y anuncio á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea

ALMACEN DE VINOS  
 DE  
**LINO LLAGUNO.**  
 ISABEL II, 6.

En este establecimiento se vende toda clase de vinos tintos y generosos, propios para estas fiestas, baratos y de muy buena calidad.

Hay Valdepeñas superior adquirido de rectamente por el dueño del establecimiento al cosechero.

**VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.**  
 EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION  
 Y  
**TÉRMINO DEL SARDINERO.**

Entre ellas una cómoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio.

Para el ajuste, dirigirse á D. German del Río Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, o en la imprenta de este periódico.

**AGUAS DE LA MOLINA.**

Habiéndose comenzado ya á verificar instalaciones para la distribución de aguas en las casas, anunciamos á todos los propietarios que contamos con el personal y materiales necesarios para llevar á cabo los trabajos que nos confien nuestros clientes.

La Compañía de la explotación de las aguas tiene exclusivamente el derecho de canalizar el trayecto comprendido entre las tuberías generales y las fachadas, ó sea hasta la llave principal ó contador, según los casos, quedando el propietario en entera libertad para confiar á quien quiera toda la distribución interior. (Reglamento de la Compañía.)

Emplearemos indistintamente, según nos ordenen los interesados, tuberías de plomo ó hierro galvanizado, sin embargo que nosotros aconsejamos la preferencia

á estos últimos, porque además de no costar más caros que los de plomo, reúnen ventajas de salubridad que son indiscutibles, según lo han demostrado hace mucho tiempo todos cuantos químicos y médicos han sido consultados sobre tan importante asunto.—Corcho é Hijos.—Federico Roviralta.—Ignacio Lanza.—Piñeiro y Canal.—Adolfo Martínez.—Torre y Compañía.—Anastasio Porsell.

EXCITACION Á LA INDUSTRIA NACIONAL.

(Continuacion.)

IV.

Possible construccion en Vizcaya de los bastidores para coches y wagones.

La construccion de los vehículos de ferrocarril, adaptada al criterio de nuestro aludido folleto, PROYECTO DE UNIFICACION DEL MATERIAL MOVIL, abraza las siguientes especialidades industriales:

Fabricacion de ruedas montadas sobre ejes.

Precio medio de cada par de ruedas con su eje, puestas sobre carriles en las líneas españolas. . . . .	Pesetas.	300
Número de pares de ruedas aproximadamente hoy existentes, en los caminos nacionales, comprendidas las de cambio. . . . .		60.000
Capital por el que en conjunto, figuran en los inventarios de ruedas ó de vehículos de las Compañías. . . . .	Pesetas.	18.000.000

La fabricacion de ruedas con centro lleno estampado, peculiar hoy en Francia de los establecimientos metalúrgicos de M. Arbel, Saint Etienne, Firminy y Saint Chamond, requiere, como la conceccion de aros y ejes complementarios de las mismas, una considerable instalacion *ad hoc* en maquinaria de gran potencia; pero ni por la naturaleza y coste de aquella, ni por la direccion técnica y práctica de las operaciones inherentes á esta especialidad, se presentan serios obstáculos á su adopcion en las ferrierías Vizcainas ó Asturianas, para las que en todo caso debe servir de estímulo y aliciente la expendicion que de dichas ruedas pudieran proporcionarles las líneas ferreas nacionales, y cuyo importe en junto calculamos en un promedio mínimo anual de 500.000 pesetas.

No disimularémos, sin embargo, que consideramos este ramo de fabricacion con aplicacion á los vehículos, como el menos accesible, por el momento, á nuestros in-

dustriales, y conceptuamos que habrá que recurrir por algun tiempo aún á la produccion extranjera para surtir de aquella clase de ruedas á los coches y wagones de nuestros caminos de hierro. Esto no obstante, la metalúrgica nacional podria desde ahora construir: las ruedas con radios de hierro y cubos de fundicion, similares á las que anteriormente ejecutaron los talleres de Leon y que aún emplean dichos caminos en considerable cantidad, visto su económico precio, puesto que montadas sobre ejes y aros de acero, resultan en fábrica, á razon de 206 pesetas y entregadas sobre carriles en las líneas españolas, á 240 próximamente.

Fabricacion de bastidores metálicos.

Precio medio de cada bastidor, comprendiendo la armazón de hierro y los aparatos de engrase, suspension, choque y traccion, para los coches y furgones. . . . .	Pesetas.	2.250
Idem para los wagones. . . . .	Idem.	2.000
Número de bastidores, de coches y furgones, aproximadamente hoy existentes, en los caminos nacionales. . . . .		5.000
Idem de wagones. . . . .		24.000
Capital por el que, en conjunto, figuran en los inventarios de coches y furgones de las Compañías (abs-traccion hecha de las ruedas). Pts.		11.250.000
Idem de wagones. . . . .	Idem.	48.000.000
<b>Total general del capital. . . . .</b>	<b>Idem.</b>	<b>59.250.000</b>

Esta importantísima fabricacion, representando más de 2.000.000 de pesetas anuales, con la expendicion de las piezas de cambio empleadas por los servicios de conservacion del material de las Compañías, ha de subdividirse en las siguientes especialidades, para resultar remuneradora al productor y económica al consumidor.

1.º Fabricacion de la plataforma, compuesta de hierros laminados en U, T, doble T y de escuadra, ensamblados con ángulos de chapa remachados; expendicion media aproximativa anual. . . . .	Pesetas.	1.000.000
2.º Fabricacion de las piezas de hierro de las guías, suspension, enganches, traccion, choque y soportes; expendicion media aproximativa anual. . . . .		500.000
3.º Fabricacion de los muelles, de suspension, de traccion y de choque, de acero fundido; expendicion media aproximativa anual. . . . .		250.000
4.º Fabricacion de los cojinetes de bronce y de las piezas de fundicion; expendicion media aproximativa anual. . . . .		250.000

La especificacion de estos cuatro últimos ramos de la produccion metalúrgica con aplicacion á los vehículos de los ferrocarriles, demuestra suficientemente que ningún obstáculo insuperable puede oponerse á nuestros industriales para apropiárselos y explotarlos en lo sucesivo, puesto que, como todos hemos podido observarlo en la última Exposicion minera de Madrid, nuestras ferrierías, fundiciones y talleres de construccion, ejecutan para el comercio hierros, piezas y maquinaria, de mayor importancia y dificultad manufacturera.

El precio de ejecucion y de venta, con relacion al de la fabricacion extranjera, es lo único que puede surgir alguna duda ó recelo, y acerca del cual expndremos:

Que la primera condicion necesaria al logro de la baratura en la fabricacion, es LA ESPECIALIZACION de los trabajos, en la que precisamente reside el gran secreto de la extranjera industria, cuyas elaboraciones se concretan cada dia más y más, con el objeto de contraer á las mismas; procedimientos, herramientas, máquinas y manobra al destajo, susceptibles de producir con infinita perfeccion y extrema rapidez fabulosas cantidades de artículos á precios inverosímiles; y por lo tanto, fácilmente expendidos en grande escala, labrando así frecuentemente la fortuna del iniciador.

La implantacion en nuestras industrias de aquella importantísima particularidad de la fabricacion moderna, fué uno de nuestros objetivos al proponer á las compañías, en nuestro precitado folleto, la UNIFICACION del material móvil de aquellas, pues es evidente, que la especializacion en la produccion de las partes que lo constituyen, será tanto más practicable y económica cuanto menor sea el número de modelos y tipos á que deban consagrarse las ferrierías Vizcainas ó Asturianas el dia que emprendan estas operaciones subdivididas ó agrupadas, y para las que no se debe perder de vista que tienen en el precio de venta, un 15 por 100 de ventaja *por lo menos*, sobre la misma fabricacion en el extranjero.

V.

Las cajas de los vehículos, deben fabricarse en España.

Por más que los argumentos aducidos en apoyo de la posible fabricacion nacional de las ruedas de vehículo, y muy particularmente de sus bastidores metálicos, puedan ser concluyentes y persuasivos para los in-



dustriales interesados, más de un timorato ó enemigo de las patrióticas soluciones que proponemos, nos ha de objetar aún, que semejante aspiración puede sucumbir á la temible prueba de la experiencia.

No podrá, sin embargo, hacérsenos igual alegación al proponer la construcción en el país de las CAJAS de los coches, furgones y wágones, en atención á que, el más lego en la materia puede averiguar, que aquellas cajas están fabricándose incesantemente con la mayor perfección y ventajoso coste en los talleres de las propias Compañías de caminos de hierro, en cuyas secciones de cerrajería, carpintería, ebanistería, guarnecido y pintura, nosotros mismos hemos dirigido la ejecución por partes ó en conjunto, desde la caja de la simple plataforma, hasta el más complejo coche de lujo que forma parte de los trenes Reales.

En estos mismos trabajos, nosotros también hemos empleado con excelente resultado los metales, las maderas, las telas y efectos diversos, aplicándose á la construcción de los vehículos y procedentes del comercio ó industria indígena; artículos todos que con aplicación á los ferro-carriles, *podrán competir en clase ó precio á los equivalentes extranjeros*, siempre cuando no haya deliberado intento de preferir estos últimos á los nacionales.

De buena fé, y con pruebas en la mano, nadie podrá, pues, refutarlos que desde hoy, sin exponernos á serias dificultades y decepciones industriales, puede acometerse en nuestro país, rivalizando con la fabricación extranjera, la construcción de la caja de los vehículos necesarios en lo sucesivo á los ferro-carriles de la Península, y cuyo precio medio general, resulta hoy, aproximadamente como sigue:

	Pesetas.
Cajas de coches y furgones. . . . .	3.250
Cajas de wágones. . . . .	1.000
Capital por el que figuran en conjunto, en los inventarios del material de las Compañías. . . . .	38.000.000
Siendo su presupuesto medio aproximativo de adquisición anual; comprendiendo los herrajes, maderas y artículos de cambio. . . . .	1.500.000

Puntalicemos ahora, cómo y dónde puede instalarse esta nueva y reproductiva industria nacional.

(Se continuará.)

NOTICIAS PROVINCIALES.

Se gestiona activamente para celebrar una corrida de novillos á beneficio de las víctimas de Andalucía.

D. Remigio del Rio, ganadero de Salamanca, á quien hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad, ha ofrecido, en cuanto le han hablado del asunto, mandar el ganado á precio sumamente económico, y destinar al fin filantrópico de la función el importe de una de las reses.

Sólo falta que cedan la plaza. Si como es de esperar lo hacen sus dueños, teniendo en cuenta el objeto, la fiesta se llevará á cabo.

El domingo próximo tendrán lugar grandes peleas de gallos en el circo de la calle de Gravina.

Los interesados en las contiendas gallísticas se prometen todos el triunfo confiando cada uno de ellos en las condiciones de sus aves.

Los aficionados á estos espectáculos han comenzado ya á concertar apuestas.

El lleno promete ser completo.

Recomendamos á los lectores de esta capital la lectura del anuncio de la *Liga de Contribuyentes* que publicamos en otro lugar.

Esta sociedad celebrará mañana á las cuatro de la tarde Junta general, en la que se tratarán asuntos de gran interés para el porvenir de nuestra plaza.

Puede asistir á ella todo el que guste; esta circunstancia nos permite calcular que la concurrencia será muy numerosa.

La Junta se celebrará en el salón de actos públicos del Excmo. Ayuntamiento.

Anteayer estuvo en esta ciudad don Javier Riancho, que, según se nos ha dicho se ocupa en hacer los estudios para la construcción de un tranvía que habrá de construirse entre Renedo y Alceda.

Dadas la competencia y actividad del señor Riancho para esta clase de obras, es indudable que pronto se disfrutará de aquella ventaja, que ha de reportar grandes utilidades á los acreditados balnearios que se halla en aquel camino, á los demás pueblos y á la empresa constructora.

Desde ayer se paga en el Banco de Santander el cupon de 1.º del actual, correspondiente al 4 por 100 perpétuo interior.

Vemos con mucho gusto que en la calle de Rubio se está haciendo un trabajo que si pequeño y de poca consideración, aminora algo el mal aspecto y facilita el tránsito con las tierras que están quitándose al lado de su acera del S.

Lo que sería conveniente que se arreglase el paso interrumpido á la calle de Gravina que solo los que vivimos en el barrio de la Florida hemos podido ver prácticamente la comodidad que ofrece el libre tránsito por el sitio indicado.

Se halla vacante una Escribanía de actuaciones en el juzgado de esta ciudad, que se proveerá de conformidad con lo prevenido en el Real decreto de 14 de Agosto último.

Los aspirantes presentarán en el término de 30 días las solicitudes.

Ahora si que podemos decir con razón: *post nubila Phœbus*.

Al temporal de aguas, frios y nieves de Diciembre y gran parte del mes actual, ha sucedido un tiempo tan hermoso que pedir más sería grollería.

No puede en la estación presente pedirse más: la temperatura es agradabilísima, como pudiera serlo en los mejores días de la primavera; el sol luce en todo su esplendor, y como corolario de ello, á ciertas horas, vense los paseos, principalmente la Alameda segunda, muy concurridos.

Veremos si dura, aunque creemos que sí, porque hace bastantes años que los inviernos son cortos, dominando en gran parte de

ellos temperatura parecida á la que en los momentos actuales presenciarnos.

El lunes se efectuó, según teníamos anunciado, la serenata con que el *Club de Regatas* obsequió á D. Antonio de la Dehesa, con motivo de la inauguración del abastecimiento de aguas á la ciudad.

La música municipal tocó distintas piezas, que oía con gusto un público muy numeroso.

La Comandancia de Marina se iluminó con luces de bengala, pasando una comisión del *Club de Regatas* á felicitar al obsequiado: cruzaron entre éste y los comisionados palabras llenas de bondad y patriotismo.

Durante la velada se disparó multitud de cohetes.

Anteayer contrajo matrimonio una de las muy apreciables hermanas de nuestro estimado amigo el médico forense D. Francisco Toca, con el joven abogado señor Cabello, á quienes felicitamos.

Han sido detenidos por la guardia civil dos individuos presuntos autores de cuatro conejos y una gallina robados el día 21 en la casa de Selaya de nuestro querido amigo don Rafael Jover.

Hay costumbres en los pueblos que debe hacerse lo posible por concluir con ellas; tal es la de penetrar en las huertas y corrales, y subir á los balcones á robar gallinas, conejos, etc., y á estropear ó cojer las flores de los tiestos, lo que tiene su castigo, porque, pequeño ó grande, es un ataque á la propiedad, y constituye un delito.

Pasado mañana habrá en la sala de lo criminal un juicio sobre si la empresa del tranvía urbano está sujeta á la indemnización civil ó no.

Defenderá á la empresa el reputado abogado don Fernando Calderon de la Barca, oponiéndose á lo solicitado por el señor Fiscal, que pide pena corporal y pecuniaria para el conductor que iba en el coche que hace poco tiempo atropelló y mató frente á la Alameda primera á una mujer.

Delicado y difícil como el asunto es, suponemos que serán muchos los que concurrirán á aquel acto.

La sociedad de socorros mútuos *La Industrial* acordó antes de ayer en junta general gratificar al médico de la misma don Marcial Alonso, por los buenos servicios que aquel funcionario ha venido prestando desde que se fundó la mencionada sociedad.

Hé aquí la forma en que quedó constituida la junta directiva:

Presidente, don Arsenio Fernandez Ruiz; vice-presidente, don Manuel Iribarren; cajero, don Diego Anés; secretario, don Policarpo Motilla, y vocales, don Tirso Negrete, don Godofredo Bohigas y don Francisco Rasilla.

RECAUDACION DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de Hacienda, dictando re-

glas para regularizar la cobranza de la contribucion industrial de los contratistas, arrendatarios y asentistas comprendidos en el segundo epígrafe de la tarifa segunda unida al reglamento de 13 de Julio de 1882.

La cobranza de las cuotas á los contratistas y asentistas tendrá lugar á medida que los interesados deban ir percibiendo cantidades por consecuencia del cumplimiento de los contratos, y para ello cualquiera autoridad ó oficina que acuerde el pago de alguna cantidad por dicho concepto, dará simultáneamente aviso á la administración del importe del pago acordado.

No podrá abonarse por ninguna autoridad ni por ningún jefe de oficina pública, general, provincial, ni municipal, cantidad alguna por consecuencia de contratos que estén comprendidos en el epígrafe segundo de la tarifa segunda, sin que el industrial interesado en el cobro exhiba el recibo que acredite que ha satisfecho la cuota de contribucion correspondiente á la cantidad misma que se haya de satisfacer.

Respecto de los arrendatarios, las administraciones de provincias, las de partido ó los alcaldes, según los casos, procederán á incluirlos en matrícula para que la cobranza de cuota total que les corresponda se verifique por iguales partes en los trimestres que hayan de recaudarse desde que sean alta en la matrícula hasta la fecha en que el contrato termine.

Estas disposiciones no alteran las del reglamento de la contribucion industrial á las que continuarán sujetos los contratistas, asentistas y arrendatarios.

Real orden comunicada á la Direccion general de Impuestos:

«Ilmo. Sr.: He dado cuenta al Rey (q. D. g.) del expediente instruido en esa Direccion general, acerca de la cobranza del recargo de las cédulas personales de 1884-85, y resultando que en las capitales de las cuarenta y nueve provincias ha estado abierto con exceso el periodo de tres meses que para la cobranza voluntaria fija la vigente instrucción del impuesto: S. M. de conformidad con lo propuesto por V. I. se ha servido disponer, que desde el día 15 de Febrero próximo, se exija sobre el importe de cada una de las cédulas que se expidan, la multa del duplo de su valor y del arbitrio municipal, á tenor de lo dispuesto en el párrafo primero del art. 41, exceptuándose únicamente las comprendidas en el art. 42 de la misma instrucción. De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Deseamos el pronto alivio de la señora de nuestro estimado amigo don Domingo Corcho que se halla enferma hace algunos días.

En poder del inspector de orden público don Gaspar Laviu se encuentra un reloj, que le entregó doña Francisca Santa María, que lo encontró ayer en la calle del Arrabal.

El gremio de panaderos ha abierto una suscripción para aliviar la triste suerte de la mujer del panadero Antonio Navarro que



fué muerto por un árbol de los arrancados en la Primera Alameda.

Los habitantes en la casa número 7 de la calle de Vad-Ras, propiedad del señor Pombo, recibieron anoche á las ocho un buen susto por haberse declarado fuego en una chimenea, presentando un aspecto bastante malo.

La oportuna llegada de un bombero, que fué ayudado por los vecinos, hizo que el fuego pudiera sofocarse.

Ayer se cambiaron los juegos de aguas en la fuente de la Alameda segunda.

Los capitanes de carabineros de esta comandancia don Lorenzo del Moral y don Ricardo Marquez, pertenecientes á la comandancia de Santander, han sido trasladados á Algeciras y á Cádiz, respectivamente, con los mismos destinos.

Ha llegado á la Habana, sin novedad, el vapor-correo español *Ciudad de Santander*.

Se ha redactado una carta dirigida al Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de Ministros, solicitando una Gran cruz para don Antonio de la Dehesa.

Este documento, expresion genuina de los deseos del pueblo de Santander, le suscriben don Ismael de Ojeda, Gobernador civil, don Martin de Vial, Alcalde constitucional, D. Arturo Pombo, Presidente de la Diputación provincial, D. Mario Martinez de Peñalver, Comisario-Presidente del Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, y los Senadores del Reino Excmos. Sres. D. José Ramon Lopez Doriga, el Conde de Mansilla y D. Manuel Gonzalez del Corral.

Los productos que resulten del baile que la sociedad *El Cencerro* ha acordado celebrar el sábado en el café del Occidente, se destinarán á pobres muy necesitados de la poblacion.

Sábase ya, por las personas que están resueltas á asistir, que el baile, no solo estará muy concurrido, sino tambien muy animado.

CÍRCULO DE RECREO.

Gracias á Dios que llegó la hora dichosa del baile, con que solemniza el Círculo las nuevas aguas potables. Temí se *aguara* la fiesta segun iba dilatándose, pero segun me he informado la Junta no es responsable pues hubo causas ajenas á su voluntad, que es grande, las cuales han impedido que se celebrara antes.

Todos los defectos que hubo por culpa de alguien en el baile precedente, se ha procurado evitarlos en el último, nombrando una comision galante que recibiera á las damas del salon en los umbrales. Bien creí que asistirian á esta fiesta *fashionable* las señoritas aquellas de mi anterior *reportage*

— palabra que yo introduzco en la lengua de Cervantes y deribo de *reporter* con un derecho innegable— pero asistir no han podido porque se hallan en Solares y estos dias ha nevado y está aquello intransitable. Esperando están sin duda hasta mirar despejarse los montes y las colinas que se alzan allí gigantes; pero ya procuraremos algunas mulas mandarlas para que vengan sin riesgo de embarrancar en un bache; porque es sobrado difícil el paso de carruajes.

Tengo mucho que contar á mis lectores amables de lo que ocurre con ciertos niños *zangolatinales*; pero me he propuesto hacerlo no en esta revista, aparte, y un dia de estos lo haré Dios y mi numen mediantes. Voy á dejar por pesado ya este insustancial romance porque ya estaran ustedes

deseando que les hable de lo que pasó en la fiesta y lo voy á hacer á escape.

Ya saben mis lectores, que hoy dia está de moda asistir á los bailes, teatros, etcétera, etc., despues de empezada la funcion pues es más aristócrata, así es que aunque el baile dió principio despues de las diez, hasta cerca de las doce no habia concurrencia; yo que creí que iba á ir muy poca gente me he llevado chasco, pues despues de las once se hallaban los salones del Círculo que no podia darse un paso.

Los salones estaban muy bien dispuestos y la Comision tuvo la buena idea de habilitar el salon de trisillo para baile, así es que aunque no estaba con tanto lujo como el *Senado* y *Congreso*, estaba admirablemente adornado y alumbrado bastante bien, yo fui el que preferí para bailar porque estaba más desahogado y por otras varias razones.... y adelante con mi revista.

En el Congreso se habia colocado el retrato de don Antonio de la Dehesa, que estaba admirablemente hecho y lucia mucho el salon.

En fin, los salones del Círculo estaban admirablemente dispuestos, pues la Comision ha procurado que estuviere todo lo mejor posible, para que yo no tuviera que *poner peros*.

El bello sexo estaba representado por las señoras Condesa de Mansilla, del Delegado, del Gobernador, de Florez Estrada, Gandarillas, Cué. Mazarrasa, viuda de Estrada, Doriga (D. E.), Espina, Valcazar, Igual, Saint Martin, Wehill, Gorbeña, Agüero, Tagle, Colina, Fernandez, Gayé, Palma, Knoegden y otras: señoritas Elogia Montero, de Gandarillas, Crespo, Anita Junco, María Espina, Dolores Trueba, Anita Bengoa, Belen Lameyer, Henley, Igual, Colina, Mazarrasa, Saint-Martin, Estrada, Madrazo, Gayé, Villatorre, Polanco, Gutierrez, Abarca, Petronila Campo, Anita Quintana, Elena G. de los Rios, Zumelzu, Rosario Insausti, Carmen del Hoyo, Diez y otras.

El sexo feo estaba representado por los Sres. Alcalde, Gobernador, Delegado, Calderon de la Barca, Antonio Dehesa Conde de Mansilla, Gutierrez de la Vega, José Zumelzu, Antonio Mazarrasa, Mazarrasa (D. A. y D. G.) Juan Trueba, Doriga (D. R. y D. E.) Dionisio Herrera, Isidoro del Campo, Escalera (D. A. y D. S.) José Piñal, Enrique Menendez Pelayo, Victor Espina, José Ortiz de Castro, Soto Herrera, Aurelio Martinez Zorrilla, Huidobro, Revilla (D. J., D. A., D. E. y D. S.) Gutierrez Polanco (D. F.) Adolfo de la Fuente, Juan Pelayo, Federico Alvear, Vial (D. F., D. A. D. L. y D. M.) Puig Llagostera, Eduardo Gonzalez, Tomás C. Agüero, José M.ª Pellon, Mateo Obregon, Pedro Perez, Francisco Colina, Gorbeña, Villatorre, Mauricio Fernandez, Valcazar, Saint Martin, José del Hoyo, Belisario Gayé, Ramon Corral, Gutierrez Velez, Eduardo Diez, Cónsul de Mejico, Tomás Ortiz de la Torre, Ramon Aguirre y Zorrilla, Manuel Pellon, Fiscal, Elordi, Igual, Palma y otros muchos difícil de recordar.

A la una de la madrugada se obsequió á los concurrentes con quesitos helados, ponches á la Romana, refrescos de varias clases, pastas, dulces, etc., etc.

El baile terminó cerca de las tres de la madrugada, saliendo todos muy complacidos y con sentimiento de que se acabara.

Voy á concluir esta mala revista, pues son las cinco de la mañana, y como ustedes comprenderan tengo ganas de descansar.

Hasta el próximo.

ORCAST DE IZORT.

NOTICIAS GENERALES.

Dice un colega de San Sebastian, que un sacerdote de aquella ciudad ha entregado á una señora de Madrid la cantidad de 26.000 duros que le habian sido sustraídos en dinero y alhajas.

Leemos en *El Urumea*:

«Los periódicos de Málaga dicen que procedentes de Vizcaya han llegado á aquella capital muchos albañiles á quienes se les paga hasta 28 reales diarios por no encontrarse obreros. Suponemos que en la palabra Vizcaya está comprendida Guipúzcoa, pues solo de esta ciudad han emigrado bastantes trabajadores.»

Han sido presos los autores de la explo-

sion de dinamita ocurrida el sábado en Londres.

Se ha perdido en Port-Said el buque acorazado de la marina italiana «Príncipe Amddeo.»

Los franceses han sufrido un pequeño descalabro en el Tonkin.

Dicen los periódicos de Madrid que, habiéndose presentado en las Cajas del Banco algunos billetes manchados con anuncios, ó con sellos ó escritos, que dificultan su examen y comprobacion, avisan al público que los billetes, así manchados, no se admitirán sin comprobacion detenida, y que el retraso que esto pueda causar, sólo será imputable á los que presenten billetes de aquella manera.

Sirva de gobierno.

Los periódicos últimamente recibidos de Cuba alcanzan al dia 4 del corriente.

Hace algunos meses indicamos los términos de la cuestion pendiente entre el Banco Español y el ayuntamiento de la Habana, manifestando la situacion angustiosa y difícil en que se hallaba la Hacienda municipal de la Habana, si no se llegaba á una avenencia por ambas partes. Ahora vemos en uno de los periódicos recibidos que la tirantez continúa, por cuanto el juez del distrito del Cerro se ha visto precisado á embargar los productos del acueducto de Fernando VII, propiedad del municipio, previniendo á los propietarios que no abonem á la municipalidad el importe de las plumas de agua, que quedará en poder de ellos á disposicion del juzgado.

Esta crisis es tanto más lamentable, cuanto que por ella están paralizadas las obras del canal de Vento, que tiene mucha importancia para los intereses materiales de la Habana.

En Matanzas, el fuego ha destruido totalmente la imprenta *La Nacional*, calculándose en 50.000 pesos las pérdidas materiales sufridas.

El gobernador general, oida la junta de autoridades, ha dispuesto que el cambio á que deben admitirse y entregarse por el Tesoro los billetes del Banco Español de la Habana durante el presente mes de Enero, para cumplir el art. 3.º de la ley de 7 de Julio de 1882, sea el de 235, cuyo cambio servirá para las operaciones de contabilidad, á que tambien se contrae el texto de la mencionada ley, sin perjuicio de lo que se sirva resolver el excelentísimo señor ministro de Ultramar, á cuya aprobacion se somete dicho acuerdo.

Las suscripciones para aliviar las desgracias de Andalucía menudean tambien en varios puntos de la Isla de Cuba.

El oro quedada á la salida del correo á 237 1/3 por 100.

Tratando *El Noticiero Bilbaino* de los socorros generales para las provincias andaluzas, dice:

«El producto íntegro de la funcion dada en la noche del viernes último en el teatro de Santander á beneficio de las víctimas de Andalucía, y en la que tomaron parte varios periodistas, asciende á la cantidad de 7.056 reales.»

Es el producto más grande que se conoce en el teatro, á los precios que rigen.»

Dentro del parlamento inglés estallaron el dia 25 tres máquinas infernales, y otras en varios puntos de Londres, resultando por consecuencia de ellas 16 heridos. En la Cámara de los comunes voló el sillón presidencial, quedando arruinada la extremidad occidental de la dicha Cámara.

Las pérdidas materiales han sido inmensas.

Esta arma destructora, y de que cada vez se hace más uso, podrá ser un peligro inmenso para la sociedad, como lo está siendo en Inglaterra y Rusia, si no se consigue pronto conjurarla.

La *Gaceta* del dia 26 publica una Real orden del ministerio de la Gobernacion, disponiendo, en virtud de expediente instruido, la separacion del cuerpo del director y administrador del penal de Santoña, D. Innocente Palacios Galobardas y D. Santiago Rodriguez Coco; y que se imponga al subalterno del mismo establecimiento, Bartolomé Aragon, la correccion que se estime oportuna.

La Emulsion de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es indudablemente una medicina muy buena para la tisis y todas las enfermedades de la garganta, como tambien para la tos y los pulmones. Da

fuerza á los demacrados y alivia esta terrible enfermedad. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao; es sabroso como la leche, reuniendo además los hipofosfitos de cal y de sosa, que fortifican mucho á los sistemas delicados.

Si preguntais á vuestro Doctor dirá sin duda que es de mucho valor y muy necesario para estas enfermedades.

FONDOS PUBLICOS.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 27

Deuda amortizable del 4 por 100.	76'55
Idem exterior	61'10
Renta perpétua interior del 4 por 100.	60'70
Acciones del Banco de España.	301'00
Billetes del Tesoro de Cuba.	87'35
Londres.	47'50
París.	4,95

LIGA DE CONTRIBUYENTES DE SANTANDER.

La Liga de Contribuyentes de Santander, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de su reglamento, celebrará en el salon de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, el dia 29 del actual á las cuatro de la tarde Junta general ordinaria, en la cual se leerá la Memoria de la Directiva, se dará cuenta del estado económico de la sociedad y se tratará de cuantos particulares se propongan por los señores socios. Además se procederá, en cumplimiento de lo que ordena el art. 13 del reglamento, á la renovacion parcial de la Junta Directiva.

En el mismo acto se leerá y pondrá á la firma de los asistentes la importante exposicion redactada contra el tratado celebrado con los Estados- Unidos, y sobre las tarifas del ferro-carril del Norte.

Esta circunstancia, especialmente, permite esperar que la concurrencia será numerosa, advirtiéndose que pueden asistir á esta Junta todo el que lo desee.

Santander 26 de Enero de 1885.—El Presidente, Antonio Lopez Doriga.—El Vocal Secretario, Marcelino S. de Santuola.

CLUB DE REGATAS.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento esta sociedad celebrará Junta general ordinaria el sábado próximo á las ocho de la noche, para dar cuenta de la gestion administrativa del año anterior y proceder á la renovacion de la Junta Directiva.

Se hace constar que de conformidad al artículo 30, la Junta podrá adoptar acuerdos, cualquiera que sea el número de los señores socios concurrentes no obstante lo cual, se ruega encarecidamente á todos la puntual asistencia.

Santander 27 de Enero de 1885.—El Presidente, J. Colongues Klimt.—P. A. de la J. D. El Secretario, A. de Aldama.

LA ESTACION.

PERIÓDICO ILUSTRADO DE MODAS PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Contiene los últimos figurines iluminados de las modas de París; patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerias y una crónica de la moda.

Se publica en trece idiomas. Es quincenal y dá al año 2.000 grabados en negro, 12 hojas de patrones con doscientos modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y trabajos á la aguja.

Sólo cuesta al año 13 pesetas la edicion económica y 21 la de lujo.

Para suscripciones en Santander dirigirse á don Alfredo del Rio, *Alameda primera núm. 4.*

IMPRENTA DE EL CORREO DE CANTABRIA



**SECCION ECONOMICA.**

*Cuota fija anual. El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de fuera de la capital.*

**MEDICOS.**

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades secretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierda.

**FARMACIAS**

DOCTOR ORDOÑEZ.—Completo surtido de especialidades.—Martillo 5.—Sucursal, Velasco 5.

ANTONIO VILLAFRANCA.—Aguas sulfurosas del manantial de Alceda.—Blanca, 19.

LEONCIO SANTOS RUANO.—Muelle 5.

DOCTOR HONTAÑON.—Depósito central del agua Mineral de Hoznayo, (Fuente del Frances), de Ontaneda y Carabaha.—Hernán Cortés, 2.

**DROGUERIAS.**

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumeria, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas mineral, medicinas, Pinturas, Barnices, Brochas.

**MAESTROS DE OBRAS.**

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.

MANUEL CASUSO HOYO.—Taller de pintura de Casañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

**AGENTES DE NEGOCIOS.**

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

**COMPAÑIAS DE SEGUROS.**

LA UNION Y EL FENIX.—Compañia de seguros reunidos.—Sub-direccion e inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

**SEDERIAS Y LANERIAS.**

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y generos de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

JULIAN IGLESIAS.—Novedades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritts muy recomendado a las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

**ABASTECEDORES DE CARNES.**

VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cebon, carnero y de cerdo.—Salchicheria; todo lo concerniente al ramo.—Pescaderia, 1 y 2.

**PINTORES.**

AMJAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.

**FABRICAS.**

B. MIERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicioneria, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

**EFFECTOS NAVALES.**

J. LOPEZ Y COMPAÑIA.—Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

**LMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.**

JOSÉ CABRERO.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

**ALQUILER DE COCHES.**

PEDRO DEL RIO Y SAIZ.—Tinglado, frente a la fuente de la Alameda primera.

**DORADORES.**

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacen de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el día.—Correo, 2.

**RANCHOS PARA BUQUES.**

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.—Colon, plaza de Atarazanas.

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA.**

DEL DOCTOR DELGADO.  
*Cura los padecimientos del estómago.*

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito.—Sevilla; El autor Farmacia Globo.

Tetuan, 20, y en las principales farmacias del reino.

**Precio de cada frasco 24 reales.**

**LOS VAPORES**

**DE LA**

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPYNA  
*Vuelve á hacer la escala de Santander.*

El 1.º de Febrero próximo saldrá de este puerto el magnifico vapor

**ARAUCANIA.**

para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, y puerto del Pacifico, sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados así como para Buenos-Aires, y carga para el Pacifico.

Los Sres. cargadores se servirán pedir cabida con quince dias de anticipacion á la fecha de su salida.

Para pasajes, fletes y demás informes dirigirse en Santander á los Sres. Doriga e hijos y Botin, Agentes de la Compañia calle Hernan-Cortés, número 1.

**FERNANDEZ Y GUTIERREZ.**

**2—Carbajal—2**

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magnificas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.



**LEANDRO, FOTOGRAFO DE LA REAL CASA.**

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo. Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 á 5. Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

**MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.**

13, BLANCA 13, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos has a hoy, esta Compañia ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

**LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,**

13, BLANCA 13, SANTANDER

**A PLAZOS**

10 reales semanales.

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Por los médicos y virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escorbuto.
- Cura el Embarazo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos débiles.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, subdelegado principal de Medicina y Cirujia.

Quiero decir que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprobar las ventajas que produce en los enfermos que necesitan sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las reúnen por el mal sabor de la primera de ellas.

Además, es muy conveniente que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la purgacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.  
Habana, Marzo 2 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.  
Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy señores míos: Hoy á Vds. diré pará bien por haber sabido recibir en su acia las ventajas de ser inocuo, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público, Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.  
Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT, ETC. BOWNE, Químicos, Nueva York.  
Precios: Frasco grande á 24 reales, idem pequeño á 13 idem.

**VAPORES CORREOS**

**DE LA**

**Compañia Trasatlántica**

antes A. Lopez y Compañia.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia	Pacifico
Barcelona los dias 5 y 25	
Málaga " 7 y 27	
Cádiz " 10 y 30	de cada mes
Santander " 20	
Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pa-

saje para LAS PALMAS (Gran Canaria), á PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puer-

tos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico, y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

**HABANA.**

es el destinado á salir de este puerto el 20 de Febrero.

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañia, Muelle, número 35.

**DROGUERIA DE LA**

**VIUDA DE R. ISASI,**  
5—Compañia—5.

**ESPECIFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS**

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

- |                            |                                     |
|----------------------------|-------------------------------------|
| Fajas abdominales,         | Clipso-bombas distintos sistemas    |
| Bragueros, Suspensorios,   | Medias elásticas, Orinales de goma, |
| Pulverizadores, Biberones, | Sondas, etc., etc.                  |

**DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES**

TINTAS DE LA FABRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

**PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.**

Articulos tintóreos para fábricas de jabon, fotografias y todo lo demás concerniente al ramo.

**PLEITO DEL MATRIMONIO**

ENTRE

**T. GUERRERO Y R. SEPÚLVEDA**

CON LOS PRIMEROS ESCRITORES

Sesta edicion.

aumentada con la TERCERA PARTE sobre las *Segundas nupcias* y el *Divorcio* escrita por los señores Echegaray, Campoamor, Leopoldo Cano, Fidel Fita, Vital Aza, Ramos Carrion, Frontaura, Marqués de Valmar, Rodriguez Solís, Cisneros, Patrocinio Biezma, Guillen Buzarán, F. Shaw, Alfredo del Rio, Gil, De Gabriel, Joaquin Balmaseda, Suarez Bravo, Tolosa Latour, Guerrero y Sepúlveda.

Se vende á cuatro pesetas en la librería de D. Luciano Gutierrez, calle de San Francisco.

Pedidos á la librería de Fé, en Madrid.

**VAPORES-CORREOS**

DE

**LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.**

El magnifico y rápido vapor-correo

**OAXACA.**

de 4.050 toneladas y 5 000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. en el Lloyds.

CAPITAN LARRAÑAGA.

Saldrá de Santander, para Habana, Progreso y Veracruz, con escala en la Coruña, el 20 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.

PASAJE DE ENTREPUNTE.

Para la Habana . . . . . 150 pesetas.  
Para Veracruz . . . . . 175 id.

Este magnifico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion con todos los adelantos modernos ademas de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se le destina. Los salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos.

A los Sres. pasajeros de entrepunte se les dá pan fresco y vino diariamente. Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusive.

El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor, y solamente se expediran billetes hasta el dia antes de la salida.

Para más informes, dirigirse al agente de la Compañia, D. Angel del Valle, Muelle, número 27.

NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañia, tienen un beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico.

Los Sres. pasajeros de ambas clases de entrepunte para Veracruz, tienen el derecho á recibir gratis en dicho puerto de la Compañia un billete de ferro-carril de tercera clase para el punto de la República Mejicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea ó hasta el más cercano á ella.